

Bogotá D.C., 4 de diciembre de 2013

Señor

**MAYRON VERGEL ARMENTA**

Representante

**UNIÓN TEMPORAL CONCESION AEROPUERTO CARTAGENA**

Calle Real del Cabrero No. 43 – 102

Tel. (5) 6644611 Fax. (5) 6642270

[colave@afacon.com](mailto:colave@afacon.com)

[gertec@afacon.com](mailto:gertec@afacon.com)

Cartagena

**Asunto:** Solicitud de subsanación proceso VJ-VGC-CM-010-2013

En virtud de la verificación de requisitos habilitantes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad, dentro del Concurso de Méritos VJ-VGC-CM-010-2013 la Agencia Nacional de Infraestructura se permite solicitar lo siguiente:

#### **ASPECTOS JURÍDICOS**

- De conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.3 y el Anexo No. 1 del pliego de condiciones, incluir la *adenda No. 3 del 22 de noviembre de 2013* en la declaración que se realiza en el literal (b) de la carta de presentación de la propuesta.
- En la certificación del garante obrante a folio 161 del original de la propuesta, sírvase corregir el número del presente proceso de selección, el cual corresponde al Concurso de Méritos Abierto **VJ-VGC-CM-010-2013**.

La anterior subsanación deberá ser aportada en medio físico (Oficina de Correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura), en la Calle 26 No 59-51 Segundo Piso y/o Calle 24A No 59-42 Torre 4 – Segundo Piso, **a más tardar a las 11:00 a.m. del día nueve (9) de diciembre de 2013, so pena de rechazo** de su propuesta de conformidad con lo establecido en el numeral 3.12 del pliego de condiciones.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO POR  
**WILMAR DARIO GONZALEZ BURITICA**  
Gerente de Contratación

Elaboró: Comité Evaluador